



PROYECTOS CONO SUR S.A.

1) Escritura 84 del 25/11/2020 al folio 331 del Registro 658 de CABA. 2) Socios: Gilda Eugenia PICCININ, argentina, empresaria, nacida 01/01/1988, soltera, D.N.I. 33.397.326, C.U.I.T. 27-33397326-5, domiciliada en Fray Justo Santamaría de Oro 2736, piso 7º dpto. "A" C.A.B.A., suscribe 25.000 acciones; Julián Octavio PICCININ, argentino, empresario, nacido 7/02/1990, soltero, D.N.I. 35.169.780, C.U.I.T. 20-35169780-7, domiciliado en Pehuajó 1034, Castelar, Pcia. Bs. As., suscribe 25.000 acciones; Florencia Liliana JAUREGUI, argentina, nacida 16/01/1978, empresaria, casada, D.N.I. 26.412.053, C.U.I.T. 27-26412053-0, domiciliada en Avenida Federico Lacroze 3655, 6º piso dpto. "1" C.A.B.A., suscribe 25.000 acciones; María Silvia CLARIA OLMEDO, argentina, nacida 31/10/1980, empresaria, casada, D.N.I. 28.428.111, C.U.I.T. 27-28428111-5, domiciliada en La Pampa 4275 dpto. 205 C.A.B.A. suscribe 25.000 acciones. 3) Denominación: "PROYECTOS CONO SUR S.A.". 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Instalación, explotación, dirección, administración y gerenciamiento de establecimientos, centros de estética en general, así como la fabricación, armado, reparación y distribución de maquinarias, que se empleen, directa o indirectamente, en tratamientos de estética y cosmética femenina y masculina; B) Importación, exportación, comercialización y distribución de productos cosméticos, y para el cuidado estético. C) Importación, exportación, comercialización y distribución, de maquinarias, productos y mercaderías, para la estética y cuidado del cuerpo. D) Mandatos, comisiones, y otorgamiento de franquicias relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital y Suscripción: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por ACCIÓN. Suscripto 100%. Integrado 25%, saldo plazo 2 años. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Cierre de Ejercicio: 31/10 de cada año. 8) DIRECTORIO: 1 a 5 directores, 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. PRESIDENTE: María Silvia CLARIA OLMEDO. DIRECTOR SUPLENTE: Florencia Liliana JAUREGUI, quienes aceptan los cargos 9) Sede Social y domicilio especial del Directorio: Av. Cramer 1950, 5º piso, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 658 Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 02/12/2020 N° 60386/20 v. 02/12/2020

Fecha de publicacion: 02/12/2020

